Para Aguendo Notione Dez Jn Pedro
Juº decano Regidor Dijo que
Dmo Señor Ha de vender Dada de Pan
y Vino Para Demolina. Y que se Cor
los Quentas Y sin Dicho que no se
Ella Acuerdo

Andres de Mora Dijo que se Cor
Salga Dos Quentos Con Vaqtar
Jn Pedro Y Dhoser Demolina
Andres de Cañuelo Alcalde Dho Dijo
auiendo Visto la Eleccion Y Jn Pedro
que Dorena Dhoser Demolina Por Re
ferezmº Pedro Juarez Y Garcia Y Fran
co Y meses Y Mateo Sanchez No ser Letri
mo que le Falta Jn Pedro al Vso Y Exer
cicio de Alcalde Para Mandar Juntamdo
Jeer en tres Juezes Y Hacer la Po
Sesion de Ella Y Estes Jnmº que Hicieren
Jeles Jeer con Recaudo de todos los
autos

Gines Demora Alcalde Dho Dijo
que se Conforma con el Parecer de
Con Padre Andres de Cañuelo
Y Lopez Regidor Continuando la Dha
Eleccion. Y Salio Una Cedula
Con Loria Do. Y se torna a sacar otra
La qual decia. Juan Vidal Cano Vas. Con
Sesenta Y tres Votos = Y Visto dos de un
auerdo la Dha Eleccion Y Dieron Por
Buena Y fue admitido a Vso Y Exer
Cicio de Alcalde = Y las Dhas dos Cedu
Las con Loria das se Buelvieron al
Dho Cantaro de que Damos Fee